



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos; siendo las nueve horas del día QUINCE de Octubre de dos mil doce, encontrándose en audiencia pública los Ciudadanos Magistrados Integrantes de la Primera Sala del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, M. en D. MARCO ANTONIO PONCE SANTIAGO, Presidente de la Sala, Licenciada MARÍA DEL CARMEN VERÓNICA CUEVAS LÓPEZ,, Integrante y Dr. RUBÉN JASSO DÍAZ, Integrante, quienes actúan legalmente asistidos de la Ciudadana Licenciada TERESA SOTO MARTÍNEZ, Secretaria de Acuerdos, quien autoriza y da fe.- La Magistrada Presidenta de esta Sala, con fundamento en lo que prescriben los artículos 72 del Código de Procedimientos Penales, 104 del Código Procesal Civil vigente en el Estado 23, 37, 38, 40, 41, 43, 44 y 45 de la Ley Orgánica del poder Judicial del Estado; 26, 28, 30, 31 y 32 del reglamento Interior del tribunal Superior de Justicia del Estado, declaro abierta la presente SESIÓN ORDINARIA. En seguida el Ciudadano Magistrado Presidente pone a la consideración de la Sala como orden del día el siguiente proyecto de resolución, que previamente fue distribuido.-

1264/12-5	23/12-2	RICARDO GARZA SALAZAR FRAUDE GENÉRICO BERNARDA GUADALUPE ALVEAR VÁSQUEZ CONFIRMA
1029/12-1	48/09-3	SATURNINO ABARCA GUADARRAMA ROBO CALIF. RANULFO ARROYO MORENO CONFIRMA
1017/12-12-3	08/12	LUIS MARTÍNEZ HERNÁNDEZ ESTUPRO la menor REBECA RIDRÍGUEZ MATEOS CONFIRMA

A continuación, una vez analizado el proyecto de mérito, previa discusión u debate, los magistrados de esta Sala decidieron, por unanimidad, aprobarlo, Con lo anterior, se dio por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en la misma intervinieron.- DOY FE.-



SECRETARIA
DE ACUERDOS

MAGISTRADO PRESIDENTE
DE LA PRIMERA SALA.

M. en D. MARCO ANTONIO PONCE SANTIAGO

MAGISTRADA INTEGRANTE

LIC. MARÍA DEL CARMEN VERÓNICA CUEVAS LÓPEZ

MAGISTRADO INTEGRANTE

Dr. RUBÉN JASSO DÍAZ

SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. TERESA SOTO MARTÍNEZ.